

**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Vigencia 2008

**ODS No. 675**

**FECHA** 15/12/2008  
**CONTRATISTA** CONSULTORES EN INVESTIGACION ESTRATEGICA Y PROGRAMAS E.U.  
**NIT/C.C.** 900170695  
**DIRECCIÓN** CR 18 93 25 OF 103  
**TELÉFONO** 7424493

**OBJETO GENERAL** PRESTAR EL SERVICIO DE APLICACIÓN DE FOCUS GROUP PARA LA EVALUACIÓN DEL PORTAL BUSCANDO CARRERA DE LA PÁGINA WEB WWW.COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO EN PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO NO 442 DE 2008, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	APLICACIÓN DE FOCUS GROUP PARA LA EVALUACIÓN DEL PORTAL BUSCANDO CARRERA DE LA PÁGINA WEB WWW.COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO EN PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS.	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	1.00	36,336,210	36,336,210
<b>Total Elementos</b>						36,336,210
					<b>IVA</b> 16.00%	5,813,794
<b>Valor Total</b>						42,150,004

**ANEXOS** FORMATO SOLICITUD DEL TRAMITE, INVITACION A PRESENTAR OFERTA DE SERVICIOS CEI-160, CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA, PROPUESTA NO.237-08 DE DICIEMBRE 05 DE 2008, CUADRO COMPARATIVO Y EVALUATIVO DE PROPUESTAS, FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO, FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES, DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, CONSULTA SIRI Y RESPONSABILIDAD FISCAL, POLIZA GARANTIA DE LA OFERTA 994000003914, DICUMENTOS DEMAS PROPONENTES Y CDP NO.1002

**VALOR** CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATRO PESOS M/CTE \*\*\* ( \$42,150,004) INCLUIDO IVA, MÁS \$168,600 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

**INTERVENTORÍA** CIFUENTES PERDOMO GLORIA ESPERANZA - 36158024

**CLÁUSULAS**

**PLAZO**

LA DURACION DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION DEL MISMO.

**SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA**

- INTERVENTOR: GLORIA ESPERANZA CIFUENTES PERDOMO C.C.36158024  
COMUNICACION ESTRATEGICA - EXT. 18340/18341  
- SUPERVISION: ALEXANDRA REYES VALENTINO C.C.51739516  
DIRECTOR DE PROYECTO / JEFE UN TELEVISION - EXT.18359  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACION - UNIMEDIOS

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

**FORMA DE PAGO**

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE LA SIGUIENTE FORMA:  
PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO.  
SEGUNDO PAGO: SALDO INCLUIDO IVA AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL. SIENDO REQUISITO PARA ELLO:  
1. PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.  
2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.  
3. CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

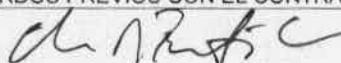
**CLÁUSULA PENAL**

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL, DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

**TERMINACIÓN UNILATERAL**

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.



ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2008

ODS No. 675

FECHA 15/12/2008  
CONTRATISTA CONSULTORES EN INVESTIGACION ESTRATEGICA Y PROGRAMAS E.U.  
NIT/C.C. 900170695  
DIRECCIÓN CR 18 93 25 OF 103  
TELÉFONO 7424493

**GARANTIA**

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS.
- B) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

**NOTA**

EN VIRTUD DE LA EJECUCION CONTRACTUAL EL CONTRATISTA ASUME LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

- A. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN SESIONES DE GRUPO PARA EL ANÁLISIS DE LA PÁGINA WEB WWW.COLOMBIAAPRENDE.EDU.CO LINK BUSCANDO CARRERA.
- B. GARANTIZAR CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.
- C. GENERAR UN DIAGNÓSTICO QUE PERMITA OBTENER DATOS SOBRE LAS PERCEPCIONES DEL PORTAL BUSCANDO CARRERA.
- D. LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS SE DEBE HACER POR MEDIO DE UNA SESIÓN DE TRABAJO E INFORME ESCRITO.
- E. DESARROLLAR LA VALORACIÓN QUE TIENEN LOS JÓVENES A LA HORA DE ELEGIR UNA CARRERA TÉCNICA, TECNOLÓGICA O PROFESIONAL.
- F. EVALUAR LA INFLUENCIA QUE TIENE EL PORTAL BUSCANDO CARRERA, DE LA PÁGINA WEB COLOMBIA APRENDE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS JÓVENES QUE BUSCAN CURSAR ESTUDIOS SUPERIORES.
- G. ENTREGAR EL MATERIAL DE APOYO UTILIZADO EN EL FOCUS GROUP COMO FOTOGRAFÍAS, AFICHES, VOLANTES, AUDIOS O VIDEOS REALIZADOS DE LAS SESIONES.
- H. REALIZAR 50 LLAMADAS TELEFÓNICAS PARA VERIFICAR LA INFORMACIÓN SUBMINISTRADA EN LAS SESIONES DE GRUPO Y HACER CRUCE DE DATOS PARA LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS.
- I. EJECUTAR 10 SESIONES DE GRUPO. DOS POR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CIUDADES: MEDELLÍN, CALI, BOGOTÁ, BARRANQUILLA Y BUCARAMANGA.
- J. GARANTIZAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION**

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

- 1. LA CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA FIJADA EN LA ORDEN CONTRACTUAL.
- LOS DOCUMENTOS ANTERIORES MENCIONADOS DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN. UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ANTERIORES REQUISITOS, SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL Y A PARTIR DE LA FECHA SE PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2008 Número 1002 Acta 0 Fecha 12/12/2008  
Proyecto 40303016234-PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS DESTINADAS A LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	42,150,004.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	168,600.00

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2008 Número 675 Acta 0 Fecha 16/12/2008  
Proyecto 40303016234-PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS DESTINADAS A LA DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	42,150,004.00
301020206 COMUNICACIÓN ESTRATEGICA	244117050101001 03	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	163,600.00

*Carlos Alberto Patiño Villa*

CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA  
ORDENADOR

*Juan Bernardo Alvarez Gomez*

JUAN BERNARDO ALVAREZ GOMEZ  
Representante Legal